



DADSA FORTALECE EL CONTROL AMBIENTAL EN TALLERES DE MOTOCICLETAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE SANTA MARTA

En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control ambiental, el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental-DADSA, en articulación con la Secretaría de Movilidad y la Policía Ambiental, adelantó un operativo de control y seguimiento a establecimientos públicos dedicados a la reparación y cambio de aceite de motocicletas en los sectores de Alfonso López y Los Almendros.

Durante la jornada se verificó el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con el manejo de residuos peligrosos y aceites usados, evidenciándose incumplimientos en algunos establecimientos inspeccionados.

Como resultado del operativo, a uno de los talleres se le impuso una medida preventiva por la inadecuada gestión de aceites usados y residuos peligrosos, debido al riesgo que estas prácticas representan para el medio ambiente y la salud pública.

Asimismo, a otro establecimiento se le otorgó un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar el Plan de Contingencia para el Manejo de Hidrocarburos y Aceites Usados, documento indispensable para garantizar una adecuada respuesta ante posibles emergencias y el correcto manejo de estos residuos.

De igual manera, las autoridades realizaron una jornada de sensibilización a un establecimiento comercial tipo estadero, donde se evidenció la emisión de ruido por encima de los niveles máximos permitidos y la realización de labores de lavado de fachada con vertimientos que incumplen las disposiciones establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

Con estas acciones, el DADSA reitera su compromiso con la protección del ambiente, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental y fomentando buenas prácticas en los establecimientos comerciales del Distrito, en articulación con las demás autoridades competentes.

